



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00738300-UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

La RR-2022-225-E-UNC-REC por la que se otorga licencia por año sabático para el señor Profesor Doctor José Milton PERALTA, en su carácter de Profesor Titular DS por concurso de la Cátedra "B" de la asignatura "Derecho Penal I" de la Facultad de Derecho;

Atento lo manifestado en orden 50 por la Prosecretaría General;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Rectificar el artículo 1° de la RR-2022-225-E-UNC-REC, y en consecuencia, donde dice: "...RHCD-2021-414-E-UNC-DEC#FCD...", debe decir "...RHCD-2021-414-E-UNC-DEC#FD..." .

ARTÍCULO 2°. Tómese razón, comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.